



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Para : **HERMES ESMITH BARRERA MONTOYA**
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Asunto : Seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 – Cuarto Trimestre y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023..

Referencia : a) Memorando Múltiple N°D000325-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.
b) Oficio Múltiple N°D000134-2024-MIDIS-DGCGPS.
c) Proveído N°D014394-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
d) Memorando N°D000005-2025-MIDIS/WM-UCI.
e) Memorando N°D000045-2025-MIDIS/WM-UOP.
f) Memorando N°D000106-2025-MIDIS/WM-UGCTR.
g) Memorando N°D000102-2025-MIDIS/WM-USME
h) Memorando N°D000125-2025-MIDIS/WM-URH.
i) Memorando N°D000131-2025-MIDIS/WM-URH
j) Memorando N°D000017-2025-MIDIS/WM-UTI.
k) Memorando N°D000105-2025-MIDIS/WM-USME.
l) Memorando N°D005488-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.
m) Memorando N°D006083-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM
n) Memorando N°D006207-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM
o) Memorando N°D001013-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 15 de enero de 2025

Me dirijo a su despacho, con relación al asunto y documentos de la referencia a fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°01, el cual tiene como objetivo establecer las actividades relacionadas al mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), con el propósito de garantizar los estándares de calidad establecidos en la norma ISO 9001:2015 y las disposiciones que establece el programa para la prestación del servicio alimentario.
- 1.2 Mediante reunión de Revisión por la Dirección, en donde participa el Comité de Calidad y el Coordinador Técnico de la Dirección Ejecutiva, se acuerda modificar el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", excluyendo el indicador "% de proveedoras/es satisfechas/os", debido a que los proveedores no son los clientes del SGC y no corresponde realizar la medición de la satisfacción de los mismos, así como también se acuerda reprogramar las auditorías del SGC estableciendo nuevas fechas para su ejecución.
- 1.3 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°02, el cual acoge los acuerdos del Comité de Calidad e incluye el cronograma de actividades modificado.

- 1.4 Con documento de la referencia a), la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicita a la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP), Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), Unidad de Recursos Humanos (URH), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) y Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) del PNAEQW, reportar la información correspondiente a las actividades programadas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024.
- 1.5 Con documento de la referencia b), la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita al Programa el informe de avance respecto a la ejecución de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondiente al IV trimestre del periodo 2024, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023; otorgando como plazo hasta el 15.01.2025.
- 1.6 Con documento de la referencia c), la Dirección Ejecutiva solicita a la UPPM informar con relación a lo solicitado por la DGCGPS.
- 1.7 Con documentos de la referencia d), e), f), g), h), i), j) y k), la UCI, UOP, UGCTR, USME URH y UTI reportan a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto al cuarto trimestre del 2024.
- 1.8 Con documento de la referencia l), m) y n) la UPPM solicita a la UTI reportar el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, en las que figuran como responsables, respecto a los periodos 2021 y 2023.
- 1.9 Mediante documentos de la referencia o) la UTI remiten el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas que tienen a su cargo y que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Resolución Ministerial N°148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N°004-2015-MIDIS "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 2.2 Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N°1345-2016-MIDIS/PNAEQW, que designa al "Comité de Calidad" y su modificatoria.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°01.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°02.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- 2.6 Norma Internacional ISO 9001:2015, que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad.

III. ANÁLISIS

3.1 RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA 2024 – CUARTO TRIMESTRE.

- 3.1.1 La UPPM se constituye en una unidad de asesoramiento encargada de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública y gestión de inversiones; competencia establecida en el Manual de Operaciones (MOP) del Programa.

En el marco de la competencia indicada en el párrafo precedente, el MOP del Programa asigna la siguiente función a la UPPM:

"Artículo 13.-Funciones de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

(...)

- e) *Proponer, implementar, mantener, asegurar y realizar el seguimiento de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, en coordinación con el Comité de Calidad del Programa, conforme con las políticas y lineamientos establecidos por el MIDIS."*

- 3.1.2 En ese marco, la UPPM elaboró y gestionó la aprobación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" - Versión N°01, en coordinación con las unidades orgánicas vinculadas al SGC del PNAEQW, siendo aprobado el 02.02.2024, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3 Asimismo, en el mes de junio, por acuerdo del Comité de Calidad, la UPPM elaboró la propuesta de modificación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", tomando en consideración los acuerdos establecidos en la reunión de Revisión por Dirección, siendo aprobada la Versión N°02 mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 11.06.2024.
- 3.1.4 En la referida Versión N°02 del plan en mención, los "Objetivos del SGC" mantienen su alineación con los siguientes compromisos de la "Política del SGC": (i) Contar con colaboradores competentes y comprometidos; (ii) Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos; y (iii) Satisfacción de los usuarios brindando servicios eficientes y eficaces; asimismo, se han establecido indicadores y sus respectivas metas con la finalidad de realizar el seguimiento respectivo.

En relación con ello, cabe señalar que se eliminó el indicador "% de proveedoras/es satisfechas/os", debido a que los proveedores no son los clientes del SGC y no corresponde realizar la medición de la satisfacción de los mismos. En ese sentido, considerando que el cliente es el usuario del servicio alimentario, se mantiene el indicador "% de usuarios satisfechos".

Dicha alineación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Compromisos, Ejes Estratégicos y Objetivos del SGC del Programa

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
Contar con colaboradores competentes y comprometidos.	1. Fortalecer capacidades de los colaboradores del PNAEQW sobre el SGC.	% de colaboradores del PNAEQW capacitados sobre el SGC del PNAEQW	80% (1)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META
Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos.	2. Ampliar el alcance del SGC del PNAEQW.	N° de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC.	2
		% de unidades territoriales y/o procesos priorizados que alcanzaron la certificación SGC.	100%
	3. Promover la mejora continua en los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	% de oportunidades de mejora implementadas de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	85%
	4. Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAEQW.	% de cumplimiento de las medidas de control del plan de gestión de riesgo del PNAEQW.	85%
Satisfacción de los usuarios brindando servicios eficientes y eficaces	5. Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW.	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.	93%
	6. Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo.	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.	75%
	7. Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAEQW	% de usuarias/os satisfechas/os	Por Definir (2)

1/ Para la cuantificación del indicador se reportará el número de colaboradores capacitados en las sesiones vinculadas a las temáticas de interpretación de la Norma ISO 9001:2015; gestión de riesgos; gestión por procesos u otras actividades vinculadas a la calidad.

2/ La meta se definirá el presente año, debido a que no se cuenta con un histórico o línea base de este indicador.

Fuente: Plan Anual de Desarrollo del SGC.

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

3.1.5 Los objetivos de calidad del SGC, establecidos en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" - Versión N°02, se encuentran asociados a un conjunto de actividades orientadas a garantizar su cumplimiento; es por ello que se modificó el "Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" (Versión N°01), a efectos de eliminar las actividades que no se consideran necesarias ejecutar, relacionadas a la medición de la satisfacción de los proveedores; así como también reprogramar las auditorías del SGC, estableciendo nuevas fechas para su ejecución.

3.1.6 En ese sentido, esta unidad efectuó el monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el IV Trimestre de la Versión N°02 del citado plan, las mismas que se encuentran calendarizadas en el mencionado cronograma; solicitando para ello a las unidades orgánicas vinculadas al SGC, mediante el documento de la referencia a), las evidencias sobre las actividades ejecutadas en dicho periodo; cuya programación se muestra en el siguiente cuadro:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Cuadro N°2: Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del SGC del Programa– IV Trimestre 2024

PHVA	Objetivo de Calidad	N°	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	IV TRIM		
							Oct	Nov	Dic
Implementación									
I	Obj.1	A.13	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW.	Informe de resultados de la comunicación interna	URH	1		1	
I	Obj.1	A.14	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW.	Informe	UCI	3	1	1	1
I	Obj.3	A.15	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	Documentos actualizados	UPPM	2	2		
I	Obj.6	A.16	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora.	Informe	USME	3	1	1	1
I	Obj.1	A.17	Desarrollar capacitaciones para las/los supervisoras/es de compra establecidas/os en el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. 2/	Informe de desarrollo de capacitaciones con los resultados obtenidos	UGCTR	1			1
I	Obj.1	A.18	Desarrollar capacitaciones para las/los colaboradoras/es sobre la temática de calidad establecidas en el PDP. 2/	Informe con resultados de capacitación / sensibilización	URH	1			1
I	Obj.7	A.19	Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE.	Informe de resultados de la encuesta	UOP	1	1		
I	Obj.7	A.20	Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de satisfacción a los usuarios/as.	Informe de avance/ resultados	USME	1			1
I	Obj.3	A.22	Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida.	Informe de avance	UPPM	1			1
Seguimiento									
S	-	A.23	Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad	Actas de reunión	UPPM	1	1		
S	Obj.6	A.24	Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware (1/).	Informe de resultados	UTI	1			1
S	Obj.3	A.25	Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC	Informe con resultado de indicadores	UPPM	1	1		
S	Obj.3	A.26	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del servicio alimentario.	Informe de estado de las quejas	USME	3	1	1	1
S	Obj.3	A.27	Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	Informe de estado CTVC y de oportunidades de mejora identificadas	USME	3	1	1	1
S	Obj.5	A.28	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	Memorando múltiple y reporte	UGCTR	3	1	1	1
S	Obj.6	A.29	Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas.	Informe	USME	3	1	1	1
S	Obj.2	A.30	Realizar la auditoría interna.	Informe de auditoría interna	UPPM	1	1		
S	Obj.3	A.31	Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora.	Matriz de Seguimiento SAC y/o SOM	UPPM	1			1
S	Obj.4	A.33	Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del PNAEQW.	Matriz de riesgos/oportunidades	UPPM	1			1
Mejora									
M	Obj.3	A.35	Identificar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o encuestas de satisfacción.	Informe	UPPM	1			1
M	Obj.3	A.37	Identificar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	Informe	UGCTR	1		1	

1/ Se considera hardware a los equipos del centro de datos y equipo de cómputo.

2/ Se consideran las capacitaciones vinculadas a los procesos certificados dentro del alcance del SGC. Elaboración: UPPM-PNAECWM



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

3.1.7 Del seguimiento realizado a las actividades programadas en el IV Trimestre del año 2024, y en relación a cada uno de los objetivos indicados en el Cuadro N°1, se señala lo siguiente:

- a. **Actividad A.23: “Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad”.** Respecto a esta actividad, no se llevó a cabo la revisión del SGC por el Comité de Calidad durante el mes de octubre, debido a que los integrantes del Comité de Calidad, estuvieron abocados en atender las necesidades de los procesos de línea para dar continuidad a la prestación del servicio alimentario, debido a la coyuntura del programa.

Cuadro N°3: Programación y ejecución de la actividad A.23 del Plan Anual de Desarrollo del SGC del Programa 2024

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trimestre	Responsable	Acción	Meta IV Trimestre	% de Avance	Evidencia	Estado
A.23	Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad	3	1	UPPM	Se realizó una reunión de revisión del SGC en el segundo trimestre.	0	0%	-	No Ejecutado
Total		3	1	-	-	0	0%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

- **Objetivo de Calidad 1: “Fortalecer capacidades de los colaboradores del PNAEQW sobre el SGC”.** Respecto a esta actividad, la URH informó a la UPPM, mediante Memorando N°D00000125-2025-MIDIS/WM-URH, la acción de comunicación interna realizada, referentes al SGC, la cual fue coordinada previamente con la UPPM, para luego ser difundidas a través de los canales de comunicación interna, la cual se muestra continuación:

Cuadro N°4: Acción de comunicación interna

Fecha	Tema	Enlace	Documento de comunicación
Lunes 30 de diciembre 2024	Gestión de Riesgos de Procesos en Wasi Mikuna, Así mismo la pieza grafica adjunta el enlace al Manual para la Gestión de Riesgos de Procesos en el MIDIS	https://www.gob.pe/institucion/midis/nomas-legales/2045877-138-2021-midis	Correo electrónico institucional

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

Al respecto, se elaboró el informe N° D000004-2025-MIDIS/WM-URH-MAC donde se adjunta los datos de la comunicación realizada y contiene la pieza grafica realizada, las evidencias se pueden observar en el Anexo N°01.

- **Actividad A.14, “Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW”.** Respecto a esta actividad, la UCI informó a la UPPM, mediante Memorando N°D000005-2025-MIDIS/PNAECWM-UCI, las acciones de comunicación externa realizadas, referentes al SGC, las cuales fueron coordinadas previamente con la UPPM, para luego ser difundidas a través de los canales de comunicación externa, las cuales se muestran a continuación:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Cuadro N°5: Acciones de comunicación externa sobre el SGC

Mes	Acciones
Octubre	<ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en el portal web del programa dedicado al SGC, el alcance del SGC actualizado. Link: https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/sgc/#➤ Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC sección Actividades, referente a los Logros alcanzados en el I, II y III trimestre 2024 Link: I TRIM: https://info.qaliwarma.gob.pe/datpub/conwp/sgc/actividades/Logros-del-SGC-al-Trimestre-I-2024.pdf II TRIM: https://info.qaliwarma.gob.pe/datpub/conwp/sgc/actividades/Logros-del-SGC-al-Trimestre-II-2024.pdf III TRIM: https://info.qaliwarma.gob.pe/datpub/conwp/sgc/actividades/Logros-del-SGC-al-Trimestre-III-2024.pdf
Noviembre	<ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC, el Certificado ISO 9001 actualizado. Link: https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/sgc/CERTIFICACION_ISO_octubre_2024.pdf
Diciembre	<ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC sección Actividades, el material de difusión sobre la Fase 3: Monitoreo de la Gestión de Riesgos de Procesos. Link: https://info.qaliwarma.gob.pe/datpub/conwp/sgc/actividades/Material-Monitoreo-de-la-Gestion-de-Riesgos.pdf

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°02.

- **Actividad A.17, “Desarrollar capacitaciones para las/los supervisoras/es de compra establecidas/os en el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario”.** Respecto a esta actividad, la UGCTR remitió a la UPPM con Memorando N°D000106-2025-MIDISWM-UGCTR el Informe N°D000014-2025-MIDISWM-UGCTR-CGSEC, en donde se evidencia los resultados del fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, denominado “Proceso de Compras Electrónico 2025”, donde participaron los equipos técnicos (Jefes, Supervisores de Compras y Especialistas Informáticos) e integrantes de Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales.

Como resultado se tuvo una participación de 174 colaboradores entre ellos 113 Supervisores de compra de las diferentes unidades territoriales, incluyendo aquellas que se encuentran dentro del alcance del SGC.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°03.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- Actividad A.18, “Desarrollar capacitaciones para las/los colaboradoras/es sobre la temática de calidad establecidas en el PDP”.** Respecto a esta actividad, la URH remitió a la UPPM con Memorando N°D000131-2025-MIDIS/WM-URH en donde se evidencia la capacitación desarrolladas sobre la temática de calidad establecida en el PDP.

Al respecto, la URH informó que se realizó una (01) capacitación sobre la Gestión de Riesgos de Procesos, obteniendo como resultado la participación de 121 colaboradores de las unidades territoriales que se encuentran dentro del alcance del SGC.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°04.

Cuadro N°6: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 1 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.13	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW.	4	1	URH	Se realizó una acción comunicación interna del SGC	1	100%	Anexo N° 01	Culminado
A.14	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW.	10	3	UCI	Se realizaron cuatro publicaciones como parte de la comunicación externa del SGC	3	100%	Anexo N° 02	Culminado
A.17	Desarrollar capacitaciones para las/los supervisoras/es de compra establecidas/os en el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. (2/)	2	1	UGCTR	Se una capacitación a los supervisores de compra a nivel nacional en el marco del fortalecimiento de capacidades a los actores	1	100%	Anexo N° 03	Culminado
A.18	Desarrollar capacitaciones para las/los colaboradoras/es sobre la temática de calidad establecidas en el PDP. 2/	2	1	URH	Se realizó una capacitación a los colaboradores en temática de calidad.	1	100%	Anexo N° 04	Culminado
Total		18	6	-	-	6	6	100%	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

2/ Se consideran las capacitaciones vinculadas a los procesos certificados dentro del alcance del SGC.

b. Objetivo de Calidad 2: “Ampliar el Alcance del SGC del PNAEQW”. El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” en su segundo objetivo establece cuatro (04) actividades, de la cuales una (01) se programó para el IV Trimestre del año 2024, la cual se señala a continuación:

- Actividad A.30, “Realizar la auditoría interna”.** Se realizó la auditoría interna del SGC del 02 al 05 de diciembre, a cargo de los auditores internos del programa, la cual tuvo como objetivo verificar el cumplimiento y eficacia de la implementación de las acciones correctivas y de mejora, establecidas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

en las Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) y Solicitudes de Oportunidades de Mejora (SOM), en la UT Ancash 1, UT Apurímac, UT Arequipa, UT Cajamarca 1, UT Cajamarca 2, UT Cusco, UT Huancavelica, UT Huánuco, UT Junín, UT La Libertad, UT Lambayeque, UT Lima Provincias, UT Moquegua, UT Pasco, UT Piura, UT Puno, UT San Martín, UT Tacna, UGCTR y USME, para el siguiente alcance:

"Liberación de productos o raciones destinadas a garantizar la calidad del servicio alimentario de forma oportuna y la Transferencia de Recursos Financieros a los Comités de Compra, con el seguimiento del pago de los Comités de Compra a los proveedores del servicio alimentario, cuyas actividades son desarrolladas en la Sede Central y las Unidades Territoriales de Huancavelica, Pasco, Lima Provincia, Moquegua, Tacna, Cajamarca 1, Cajamarca 2, Apurímac, Amazonas, Ancash 1, Ancash 2, Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Lima Metropolitana y Callao".

Como resultado de la auditoría interna, se verificó la eficacia y el cierre de cincuenta y tres (53) documentos, veintiséis (26) Solicitudes de Acción Correctiva y veintisiete (27) Solicitudes de Oportunidades de Mejora, en el marco del "Procedimiento para la Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del PNAEQW".

Dichos resultados se comunicaron a la Dirección Ejecutiva, al Comité de Calidad y a todas las unidades que se encuentran en el alcance del SG, mediante Memorando Múltiple N°D000323-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.

El informe de auditoría con el detalle de lo ejecutado, se encuentra en el Anexo N° 05.

Cuadro N°7: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 2 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.30	Realizar la auditoría interna.	2	1	UPPM	Se realizó la auditoría interna del SGC	1	100%	Anexo N° 05	Culminado
Total		2	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

c. Objetivo de Calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su tercer objetivo establece diez (10) actividades, de las cuales ocho (08) se programaron para el IV Trimestre del año 2024, conforme se detalla a continuación:

- **Actividad A.15, "Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC."** Sobre esta actividad, la UPPM emite opinión técnica a la actualización de tres (03) documentos normativos para la mejora de los procesos vinculados al alcance del SGC, a continuación, se detallan los referidos documentos:
 - "Procedimiento para el Manejo de Alimentos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" versión



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

01 (Procedimiento N° 023-2024-MIDIS/PNAEQW), aprobado con RDE N° D000691-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 16.11.2024.

- "Procedimiento para la atención de quejas y alertas en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" versión 01 (Procedimiento N° 026-2024-MIDIS/PNAEQW), aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000694-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18.11.2024.
- "Procedimiento para la Evaluación de la Ejecución Contractual de los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario en el Marco del Modelo de Cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" versión 01 (Procedimiento N° 030-2024-MIDIS/PNAEQW), aprobado con RDE N° D000710-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 22.11.2024.
- "Procedimiento para la Supervisión y Liberación de Alimentos en los Establecimientos de Proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" versión 01 (Procedimiento N° 035-2024-MIDIS/PNAEQW), aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000711-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 25.11.2024.

Al respecto, la UPPM lleva el control de los documentos normativos en la Lista Maestra. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°06.

- **Actividad A.22, "Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida"**. Respecto a la implementación de la Gestión por Procesos, se efectúan las siguientes actividades:
 - Se remitió al Vice Ministerio de las Prestaciones Sociales del MIDIS el cronograma donde se establecen las actividades que se realizarán para la aprobación del MOP, considerando el plazo señalado en el Decreto Supremo N° 010-2024-MIDIS, en donde se incluye como actividades la elaboración del Documento Mapa de Procesos como parte de la aprobación de dicho manual.
 - la UPPM, en el marco de sus competencias, viene ejecutando las actividades establecidas en dicho cronograma, en coordinación con las unidades orgánicas del programa.
 - Se remitió el Informe N°D000620-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM a la Dirección Ejecutiva informando respecto al estado de avance en la implementación de la Gestión por Procesos.

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°07.

- **Actividad A.25, "Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC"**. Sobre esta actividad la UPPM solicitó a la USME y UGCTR con Memorando Múltiple N° D000264-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM de fecha 14.10.2024, el avance al III trimestre de los siguientes indicadores del SGC vinculados a los procesos de supervisión y liberación de productos y raciones, y de transferencia de recursos financieros:
 - % de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.
 - % de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Al respecto, las unidades orgánicas involucradas remitieron la información solicitada con Memorando Múltiple N° D000708-2024-MIDIS/PNAEQW-USME y Memorando N° D004407-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR respectivamente. Así también la UPPM realizó el cálculo de los indicadores "% de colaboradores del PNAEQW capacitados y del número de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC".

En base a la información consolidada y analizada, la UPPM elaboró el Informe N° D000569-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM de fecha 02.12.24, con el cual comunicó a la Dirección Ejecutiva el resultado de la medición de los indicadores del SGC – III Trimestre, así como las acciones para la mejora.

Durante el cuarto trimestre la UPPM realizó las acciones para el logro de las metas establecidas, logrando los siguientes resultados.

Cuadro N°8: Resultado de los indicadores del SGC al IV Trimestre del 2024

N°	Indicador	Meta Anual	Resultado al IV Trimestre (avance)	Análisis
1	% de colaboradores del PNAEQW capacitados sobre el SGC del PNAEQW	80%	88%	Se cumplió con la meta establecida..
2	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.	93%	81%	Se solicitarán las acciones correctivas a la UGCTR para la mejora del cumplimiento de los plazos establecidos en la atención de las solicitudes de pago.
3	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.	75%	77%	Se cumplió con la meta establecida.

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°08.

- **Actividad A.26, "Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del servicio alimentario"**. En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D000102-2025-MIDIS/WM-USME el Informe N°D000039-2025-MIDIS/WM-USME-CSM y con Memorando N°D000105-2025-MIDIS/WM-USME el Informe N°D000047-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, donde reportó el seguimiento a los estados de atención de las quejas del servicio alimentario presentadas, durante el periodo de enero a diciembre. Al respecto la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N°D001014-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el periodo de enero a octubre se presentaron quinientos ochenta y dos (582) casos de quejas.
 - Según Informe N°D001134-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de noviembre se presentaron ciento diecisiete (117) casos de quejas.
 - Según Informe N°D000047-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, en el mes de diciembre se presentaron treinta y ocho (38) casos de quejas.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Desde enero hasta el cierre de diciembre del año 2024, se contó con un total de setecientos seis (746) casos de quejas reportadas, de las cuales quinientos cincuenta y cinco (555), que corresponde al 74.4%, se encuentran cerradas, 70 que corresponde al 9.4%, se encuentran en espera de acción administrativa y 121 que corresponden al 16.2%, se encuentran en investigación. Del total de quejas reportadas al cierre de diciembre el 47% corresponden a la tipología "Presunta disconformidad en las características de los alimentos entregados", seguido por el 20% que corresponde a la tipología "Presuntos problemas sobre la gestión del Comité de Alimentación Escolar".

Al respecto, los informes elaborados se remitieron a las unidades territoriales para el envío de los informes finales sobre la evaluación y cierre de las quejas pendientes.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°09.

- **Actividad A.27, "Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC"**. En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D000102-2025-MIDIS/WM-USME el Informe N°D000039-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, donde reportó el seguimiento de la atención de las alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en las unidades territoriales del PNAEQW, durante el periodo de enero a diciembre. Al respecto la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N°D000997-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el periodo de enero a octubre se presentaron dos mil veintiocho (2,028) casos de alertas.
 - Según Informe N°D001138-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de noviembre se presentaron cuarenta y cuatro (44) casos de alertas.
 - Según Informe N°D000026-2024-MIDIS/WM-USME-CSM, en el mes de diciembre se presentaron veinte (20) casos de quejas.

Desde enero a diciembre se han presentado dos mil doscientos cinco (2,205) casos de alertas en total, de las cuales dos mil noventa y seis (2,096), que corresponde el 99.57%, se vinculan a la gestión del servicio alimentario y nueve (9), que corresponde al 0.43%, se vinculan a casos respecto al Proceso de Compras 2024.

Entre las tipologías o puntos críticos de alertas más relevantes y que representan el 76.85% del total, se encuentran: Organización y Gestión del CAE (22.35%), Preparación de Alimentos (21.97%), Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados (17.74%) y Almacenamiento de alimentos (14.79%).

Al respecto, la USME en los informes presentados propone las acciones a desarrollar para reducir y/o minimizar los puntos críticos que vienen siendo reportados.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°10.

- **Actividad A.31, "Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora"**. Respecto a esta actividad la UPPM realizó el seguimiento a la implementación de las Solicitudes de Acciones Correctivas y Solicitudes de Oportunidades de Mejora, resultantes de las auditorías realizadas durante el año en el



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

programa, así como producto de las desviaciones identificadas en los procesos que se encuentran dentro del alcance del SGC.

De acuerdo a ello, la UPPM, realizó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de la implementación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora, en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, verificando y consolidando las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas, de acuerdo a las fechas establecidas, y registrando dicha información en la "Matriz de Seguimiento a las Solicitudes de Acciones Correctivas y/u Oportunidades de Mejora".

Del seguimiento realizado se logró la verificación de la eficacia y cierre de cincuenta y siete (57) SAC y treinta y seis (36) SOM hasta el mes de diciembre del 2024, quedando en estado "en proceso" de implementación, una (01) SAC y tres (03) SOM de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) y una (01) SOM de la Unidad de Tecnologías de la Información.

Como resultado general del seguimiento realizado por la UPPM, se cuenta con un avance de implementación de las SAC y SOM del 95%.

Cuadro N°9: Resultado del seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora del programa

Tipo	Estado			Total
	Cerrado/ Culminado	En Proceso	Pendiente	
Solicitud de Acciones Correctivas (SAC)	57	1	-	58
Solicitud de Oportunidades de Mejora (SOM)	37	4	-	41
Totales	94	5	-	99

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°11.

- **Actividad A.35, "Identificar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o encuestas de satisfacción."** En relación con esta actividad, la UPPM remitió con Informe N°D000619-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM a la Dirección Ejecutiva respecto a la identificación de las oportunidades de mejora como producto de la auditoría externa de renovación de la Certificación ISO 9001:2015 y avance de las oportunidades de mejora en proceso y pendientes.

En dicha auditoría externa se identificaron seis (06) oportunidades de mejora, y a partir de ello las unidades involucradas remitieron a la UPPM las Solicitudes de Oportunidades de Mejora (SOM), en el marco del "Procedimiento para la Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

En ese contexto, como resultado del seguimiento efectuado a la fecha por la UPPM a la implementación de dichas oportunidades de mejora identificadas, se cuentan con cinco (05) SOM en estado "Cerrado", y una (01) SOM se encuentra aún en proceso de implementación.

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°12.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- **Actividad A.37, "Identificar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros".** En relación con esta actividad, la UGCTR remitió con Memorando N°D000106-2025-MIDIS/WM-UGCTR, el Informe N° D000007-2025-MIDIS/WM-UGCTR-CTR, donde posterior al análisis se identificó como oportunidad de mejora:
 - El plazo otorgado a los Supervisores de Compra y a los Especialistas en Transferencia de Recursos Financieros, considerando que era insuficiente debido a la alta carga laboral y el incremento sustancial de modalidades de atención por parte del Programa respecto al año anterior

En respuesta a la oportunidad de mejora, se realizó una modificación en el documento normativo a emplear en la transferencia de recursos para el periodo 2025, otorgándose un día hábil adicional a los actores antes mencionados que intervienen en el proceso de transferencia de recursos, tal y como se puede evidenciar en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000710-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Procedimiento para la evaluación de la ejecución contractual de los contratos suscritos por los Comités de Compra para la prestación del servicio alimentario en el marco del modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código Procedimiento N° 030-2024-MIDIS/PNAEQW - Versión N° 01.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°13.

Cuadro N°10: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 3 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.15	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	6	2	UPPM	Se actualizaron dos documentos normativos del SGC	2	100%	Anexo N° 06	Culminado
A.22	Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida.	3	1	UPPM	Se ejecutaron las actividades planificadas y se remitió el informe de avance.	1	100%	Anexo N° 07	Culminado
A.25	Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC	3	1	UPPM	Se elaboró el informe con el resultado y análisis de los indicadores de los procesos del SGC	1	100%	Anexo N° 08	Culminado
A.26	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del	9	3	USME	Se remitieron dos informes de seguimiento a los estados de la atención de las quejas de la prestación del	3	100%	Anexo N° 09	Culminado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
	servicio alimentario.				servicio alimentario.				
A.27	Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	9	3	USME	Se remitieron tres informes de seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	3	100%	Anexo N° 10	Culminado
A.31	Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora.	2	1	UPPM	Se realizó el seguimiento de las SAC y SOM y se actualizó la matriz de seguimiento	1	100%	Anexo N° 11	Culminado
A.35	Identificar las oportunidades de mejora como producto de las auditorias, revisión por la dirección y/o encuestas de satisfacción.	2	1	UPPM	Se realizó la identificación de mejoras producto de la auditoria interna y se remitió un informe a la DE.	1	100%	Anexo N° 12	Culminado
A.37	Identificar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	1	1	UGCTR	Se identificó oportunidades de mejora y se realizó acciones a desarrollar.	1	100%	Anexo N° 13	Culminado
Total		35	13	-	-	13	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

d. Objetivo de Calidad 4: “Promover la gestión de riesgo de los procesos del PNAEQW” El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” en su cuarto objetivo establece dos (2) actividades, de las cuales una (1) se programó para el IV Trimestre del presente año, por lo que la ejecución de dicha actividad se señala a continuación:

- **Actividad A.33, “Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del PNAEQW”.** Con relación a esta actividad, la UPPM realizó el seguimiento solicitando a las unidades orgánicas, a través del Memorando Múltiple N° 000321-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM con fecha de 12.12.2024, la información sobre el avance de la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades, correspondiente al segundo semestre de 2024.

En ese sentido, veinticuatro (24) unidades orgánicas remitieron a la UPPM sus Matrices de Riesgos y Planes de Tratamiento con la información solicitada, así como la reevaluación de los riesgos; por lo que se realizó la verificación de la evidencia remitida respecto a la ejecución de las actividades establecidas en sus planes de tratamiento.

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°14.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Cuadro N° 11: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 4 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.33	Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del PNAEQW.	2	1	UPPM	Se realizó el seguimiento y 24 unidades reportaron las matrices de riesgos/oportunidades con la implementación de los planes de tratamiento y reevaluación de los riesgos.	1	100%	Anexo N° 14	Culminado
Total		2	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

e. Objetivo de Calidad 5: “Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW.” El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” en su quinto objetivo establece una (1) actividad, la cual se programó para el IV Trimestre del presente año, dicha actividad se señala a continuación:

- **Actividad A.28, “Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros”.** En relación con esta actividad, la UGCTR, mediante memorando N°D000106-2025-MIDISWM-UGCTR remitió el Informe N° D000006-2025-MIDISWM-UGCTR-CTR, detallando las acciones de supervisión. Al respecto, informó la remisión de los reportes de Cuadro de Control de Mando, correspondiente al seguimiento del cumplimiento de la meta mensual del porcentaje de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el Programa, a la UPPM, considerando el informe pendiente del trimestre anterior (mes de setiembre):

 - Memorando N°D004407-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de fecha 17.10.2024, que contiene el reporte del Cuadro de Control de Mando del mes de setiembre.
 - Memorando N°D004770-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de fecha 19.11.2024, que contiene el reporte del cuadro de control de mando del mes de octubre.
 - Memorando N°D000095-2025-MIDIS/WM-UGCTR de fecha 10.01.2025, que contiene el reporte del cuadro de control de mando del mes de noviembre.
 - Memorando N°D000080-2025-MIDIS/WM-UGCTR de fecha 09.01.2025, que contiene el reporte del cuadro de control de mando del mes del mes de diciembre.

Al cierre de diciembre, el Programa obtuvo un 81% de pagos emitidos dentro del plazo (hasta 21 días) en las unidades territoriales que se encuentran dentro del alcance del SGC.

De acuerdo a los resultados obtenidos, no se cumple con la meta del 93% respecto al indicador del SGC relacionado a “% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW”, por lo que se solicitará las



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

acciones correctivas a la UGCTR para la mejora del cumplimiento de los plazos establecidos en la atención de las solicitudes de pago.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°15.

Cuadro N°12: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 5 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsible	Acción	Meta IV Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.28	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	9	3	UGCTR	Se realizó el seguimiento correspondiente del cumplimiento de plazos con la remisión de memorandos.	4	100%	Anexo N° 15	Culminado
Total		9	3	-	-	4	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM

f. **Objetivo de Calidad 6: “Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo”** El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” en su sexto objetivo establece seis (6) actividades, de las cuales tres (3) se programaron para el IV Trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:

- **Actividad A.16, “Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora”.** En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D000102-2025-MIDIS/WM-USME el Informe N°D000039-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, donde se indicó sobre la supervisión realizada a los establecimientos de los proveedores durante la liberación de productos y raciones por parte de los especialistas de la Coordinación de Supervisión y Monitoreo de la USME, según lo programado. Así como también, se identificaron las oportunidades de mejora, las cuales han sido informadas a las unidades territoriales para su atención y/o implementación. De las supervisiones realizadas se consolidó la información y se remitieron los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N° D001152-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de octubre se identificaron cuatro (4) oportunidades de mejora durante la “Supervisión en establecimiento de proveedores”.
 - Según Informe N° D001197-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de noviembre se identificaron ocho (8) oportunidades de mejora durante la “Supervisión en establecimiento de proveedores”
 - Según Informe N° D000037-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, en el mes de diciembre se identificaron cuatro (4) oportunidades de mejora durante la “Supervisión en establecimiento de proveedores”, los cuales se encuentran en los informes remitidos por los especialistas de supervisión.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°16.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- **Actividad A.24, "Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware"**. En relación con esta actividad, la UTI remitió con Memorando N°D000017-2025-MIDIS/WM-UTI el Informe N°D000007-2025-MIDIS/WM-UTI-DER, donde se informa sobre el seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware, correspondiente al mes de diciembre. Al respecto, en dicho informe se indica que se realizaron los siguientes mantenimientos:

Mantenimiento de aire acondicionado:

Estado: Culminado
Fecha: 19 de diciembre.

Mantenimiento de UPS:

Estado: Culminado
Fecha: 19 de diciembre.

Mantenimiento preventivo de Servidores HP del Centro de Datos

Estado: Culminado
Fecha: 27 de diciembre.

Mantenimiento de Estaciones de Trabajo

Estado: Culminado
Fechas: 13 al 16 de diciembre.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°17.

- **Actividad A.29, "Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas"**. En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D000102-2025-MIDIS/WM-USME el Informe N°D000039-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, donde se indicó sobre el seguimiento al estado de las liberaciones durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, así como también, sobre la implementación de las mejoras correspondientes, de acuerdo a los resultados obtenidos en algunas unidades territoriales. Al respecto, la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N°D0001081-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que al 31.10.2024 se efectuaron un total de tres mil trescientas noventa y ocho (3398) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de los cuales dos mil trescientos noventa (2390) liberaciones (70.3%) se realizaron dentro del plazo establecido.
 - Según Informe N°D000784-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que al 30.11.2024 se efectuaron un total de Tres mil cuatrocientos sesenta y seis (3466) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de las cuales Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres (2453) liberaciones (70.8%) se realizaron dentro del plazo establecido.
 - Según Informe N°D000034-2025-MIDIS/WM-USME-CSM, se informó que al 30.11.2024 se efectuaron un total de Tres mil cuatrocientos sesenta y seis (3466) liberaciones de ítems programados en la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

modalidad productos (atención regular), de las cuales Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres (2453) liberaciones (70.8%) se realizaron dentro del plazo establecido, toda vez que en el mes de diciembre no se realizaron mayor número de liberaciones.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N° 18.

Cuadro N°13: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 6 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.16	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora.	9	3	USME	Se elaboraron tres informes de seguimiento a la supervisión de las liberaciones en los establecimientos de proveedores.	3	100%	Anexo N° 16	Culminado
A.24	Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware	2	1	UTI	Se elaboró un informe respecto al mantenimiento del hardware.	1	100%	Anexo N° 17	Culminado
A.29	Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas.	9	3	USME	Se elaboraron tres informes de seguimiento al estado de las liberaciones, y un informe respecto a las mejoras implementadas.	3	100%	Anexo N° 18	Culminado
Total		20	7	-	-	7	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

g. Objetivo de Calidad 7: “Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAEQW” El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” en su séptimo objetivo establece cuatro (4) actividades, de las cuales dos (2) se programaron para el IV Trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:

- **Actividad A.19, “Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE”.** En relación a esta actividad, la UOP remitió con Memorando N°D000045-2024-MIDIS/WM-UOP de fecha 10.01.2025, el Informe N° D000468-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE, donde se informó sobre los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa realizada a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), la cual se aplicó a 413 integrantes del CAE; de las 27 unidades territoriales, capacitados en el primer semestre del 2024 a través de llamadas telefónicas o envío de formulario por WhatsApp.

Los resultados más relevantes de la encuesta son las siguientes:

- Con relación a la comprensión de los mensajes durante la capacitación, el 99 % de los integrantes señalaron que los mensajes si se entendieron y el 1 %, no se entendieron. Así mismo, el 56 % indicó que



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

el lenguaje o término utilizado en la capacitación fue muy fácil; el 36 %, moderadamente fácil, el 7 %, ni fácil ni difícil y el 1 %, moderadamente difícil.

- Con relación a los temas de la capacitación más recordados por los integrantes del CAE fueron: Responsabilidades y funciones del CAE (16,86 %), BPM e higiene de alimentos en la PSAE-productos (13,90 %) y BPM e higiene de alimentos en la PSAE-rationes (12,14 %), Etapas de la prestación del servicio alimentario (11,51 %).
- Los integrantes del CAE manifestaron que la capacitación los benefició para mejorar el desempeño de sus funciones (34,83 %), gestionar y/o mejorar el servicio alimentario con los demás integrantes del CAE (24,33 %), capacitar a los demás integrantes del CAE sobre la PSA (22,62 %) y para promover y lograr la participación de la comunidad educativa en la prestación del servicio alimentario (18,01 %).
- Con relación al nivel de satisfacción de los integrantes del CAE respecto a la capacitación recibida, el 65% señaló que quedó satisfecho y el 14 % señaló que quedó muy satisfecho.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°19.

- **Actividad A.20, “Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de satisfacción a los usuarios/as.”.** En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D000102-2025-MIDIS/WM-USME el Informe N°D000039-2025-MIDIS/WM-USME-CSM con el cual se reporta la ejecución de esta actividad, y se hace referencia al Informe N°D000010-2025-MIDIS/WM-USME-CSE donde se indica el avance a la aplicación y sistematización de la encuesta de satisfacción de los usuarios, en el marco del Plan de Trabajo elaborado por la USME. En dicho informe se indica que se encuentran ejecutando la actividad N°10 relacionada a la consistencia de la base de datos y procesamiento de la información, habiendo ejecutado las siguientes actividades:

- Publicación del aplicativo móvil de la ficha de medición de la satisfacción.
- Elaboración del Diseño muestral y generación de la muestra de IIEE y años/grados (Marco Muestral).
- Asistencia Técnica a las Unidades Territoriales (Planificación y ejecución).
- Puesta a disposición de la base de datos (FTP) - UTI.
- Recojo de Información en las Unidades Territoriales.
- Seguimiento al desarrollo de la actividad (Generación de reportes).

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°20

Cuadro N°14: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 7 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.19	Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE	1	1	UOP	La UOP remitió los resultados de la ejecución de la encuesta de la percepción de la estrategia educativa a los miembros CAE.	1	100%	Anexo N° 19	Culminado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta IV Trim.	Responsable	Acción	Meta IV Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.20	Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de satisfacción a los usuarios/as	2	1	USME	La USME remitió el informe de avance sobre la aplicación de la encuesta de satisfacción a los usuarios.	1	100%	Anexo N° 20	Culminado
Total		3	2	-	-	2	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

3.2 RESPECTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA COMPROMETIDAS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CERRAR, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2021 Y 2023.

3.2.1 El PNAEQW cuenta con oportunidades de mejora pendientes en los periodos 2021 y 2023, las cuales se detallan a continuación:

- a. OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO).

3.2.2 Al respecto, la UPPM solicitó a la UTI, mediante los documentos de las referencias l) ,m) y n) el reporte del estado de la implementación de la oportunidad de mejora comprometida, que se encuentra pendiente de cerrar, en la que figura como responsable, respecto al periodo 2021, la cual fue reportada mediante el documento de la referencia o) y consolidada en la siguiente matriz:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Cuadro N°15: Matriz de Oportunidades de Mejora Pendientes 2021

N°	Oportunidad de Mejora (Pendientes)	Actividades (Pendientes)		Unidad Responsable	Medio de Verificación	Plazo de Ejecución	Indicar las acciones realizadas	Indicar y adjuntar el/los medio/s de Verificación / Evidencia/s
		N°	Descripción					
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.4.	1 Ejecución de las adecuaciones en las plataformas informáticas enfocados al cumplimiento de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014.	UTI	Informe	Noviembre 2024	Estado: Ejecutado El PNAECWM implementó y realizó mejoras al Sistema de Información del Proceso de Compras 2025. Se realizó el mejoramiento a la seguridad en el login de Acceso al Sistema de Gestión Operativa (SIGO) se habilitó el doble factor de autenticación.	https://procesocompras2025.qaliwama.gob.pe/
		3.5.	2 Supervisión y revisión de las adecuaciones implementadas.	UTI	Informe	Diciembre 2025	Estado: Pendiente	
		3.6.	3 Auditoría de cumplimiento.	UTI	Acta	Diciembre 2025	Estado: Pendiente	

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°21.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

3.2.3 En ese sentido, como se detalla en el cuadro N°15, se evidencia que la actividad 3.4, programada para noviembre del 2024, ha sido ejecutada, quedando las actividades 3.5 y 3.6 para finalizar su ejecución en diciembre 2025, a efectos de finalizar la implementación de la referida oportunidad de mejora, la cual se indica a continuación:

Cuadro N° 16: Reprogramación de Oportunidades de Mejora Pendientes 2021

N°	Oportunidad de Mejora (Pendientes)	Actividades (Pendientes)		Unidad Responsable	Medio de Verificación	Plazo de Ejecución
		N°	Descripción			
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.5	2 Supervisión y revisión de las adecuaciones implementadas.	UTI	Informe	Diciembre 2025
		3.6	3 Auditoría de cumplimiento.	UTI	Acta	Diciembre 2025

Elaborado por: UPPM-PNAECWM.

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

4.1 La UPPM, de acuerdo a sus funciones establecidas en el MOP del Programa, realizó el seguimiento de los "Objetivos de Calidad del SGC", cuyas actividades para el cumplimiento de estos se registran en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024".

Con relación a ello, se señala lo siguiente:

- a) En el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", se definieron actividades para los siete (7) Objetivos de la Calidad y para el IV Trimestre correspondió realizar el seguimiento a dichos objetivos; por lo cual para cada uno de ellos se han establecido actividades y sus respectivos productos a fin de medir su cumplimiento. En ese marco, para el IV Trimestre se tenía previsto el desarrollo de treinta y cuatro (34) productos como meta de un total de ciento dieciséis (116).

Del seguimiento realizado al referido plan, correspondiente al IV Trimestre del presente año, se evidenció un cumplimiento del 97%, así como el resultado del cumplimiento anual del 98%, conforme se detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro N°17: Avance del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024

Objetivos de Calidad/Actividad	Programación		Ejecución Tercer Trimestre			Ejecución Anual Productos	% de Avance Anual (I,II, III y IV Trimestre)
	Meta Anual Productos	Meta Cuarto Trimestre	Cumplimiento Cuarto Trimestre	% de Avance Cuarto Trimestre	% de Avance Anual (Cuarto Trimestre)		
Actividad A.1	1	-	-	-	-	1	100%
Actividad A.23	3	1	0	0%	0%	1	33%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Objetivos de Calidad/ Actividad	Programación		Ejecución Tercer Trimestre			Ejecución Anual Productos	% de Avance Anual (I,II, III y IV Trimestre)
	Meta Anual Productos	Meta Cuarto Trimestre	Cumplimiento Cuarto Trimestre	% de Avance Cuarto Trimestre	% de Avance Anual (Cuarto Trimestre)		
Objetivo de Calidad 1	28	6	6	100%	21%	28	100%
Objetivo de Calidad 2	5	1	1	100%	20%	5	100%
Objetivo de Calidad 3	37	13	13	100%	35%	37	100%
Objetivo de Calidad 4	3	1	1	100%	33%	3	100%
Objetivo de Calidad 5	9	3	3	100%	33%	9	100%
Objetivo de Calidad 6	25	7	7	100%	28%	25	100%
Objetivo de Calidad 7	5	2	2	100%	40%	5	100%
Total	116	34	33	97%	28%	114	98%

Elaboración: UPPM-PNAEQW

- b) En relación al cumplimiento de la actividad A.23, referente a la Revisión del SGC, no se llevó a cabo la revisión del SGC por el Comité de Calidad durante el mes de octubre, debido a que los integrantes del Comité de Calidad, estuvieron abocados en atender las necesidades de los procesos de línea para dar continuidad a la prestación del servicio alimentario, debido a la coyuntura del programa.
- c) En relación a los productos de las actividades del Objetivo de Calidad 1, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose las cuatro (04) actividades, relacionadas a desarrollar las capacitaciones a los supervisores de compra establecidos en el Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades, así como capacitaciones para los colaboradores en temáticas del SGC, así como al desarrollo de materiales y acciones de comunicación interna y externa sobre el SGC en el Programa.
- d) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 2, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose una (01) actividad referente a la ejecución de la auditoría interna del SGC, logrando el cierre de cincuenta y tres (53) Solicitudes de Acción Correctiva y Solicitudes de Oportunidades de Mejora.
- e) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 3, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose nueve (09) actividades, referentes a la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC, los avances de la implementación de la Gestión por Procesos, revisión de los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC, seguimiento a los estados de atención de las quejas y alertas del CTVC de la prestación del servicio alimentario e identificación de mejoras y seguimiento a la implementación de acciones correctivas y oportunidades de mejora como producto de la auditoría interna.
- f) En relación al producto del Objetivo de Calidad 4, el cumplimiento de la implementación de la actividad programada ha sido del 100%, ejecutándose una (01) actividad referente al seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del SGC.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- g) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 5, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose una (01) actividad respecto a la supervisión al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.
- h) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 6, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose tres (03) actividades respecto a la supervisión al cumplimiento de los plazos de liberación e identificación de oportunidades de mejora, seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas y al seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware.
- i) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 7, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose dos (02) actividades referentes a la aplicación y sistematización de los resultados de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE, y respecto a la aplicación y sistematización de los resultados encuesta de satisfacción a los usuarios.

4.2 Respecto al estado de la implementación de la oportunidad de mejora comprometida, que se encuentra pendiente de cerrar en el periodo 2021, esta se detalla mediante el Cuadro N° 15, evidenciando la ejecución de la actividad respectiva, quedando dos (02) actividades programadas para ejecutar en diciembre 2025, conforme se indica en el Cuadro N° 16 del presente informe.

4.3 Los anexos que evidencian el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023, se registran en el siguiente enlace:

https://qaliwarmagob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/documentacion_sc_qw_gob_pe/EqJk2GKkRk1Ev6e_K4SKRJ0BCj8lCt8JuG3Hf_cLpLIP_g

4.4 Se recomienda, salvo mejor parecer, remitir el presente informe a la DGCGPS del MIDIS para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

GLORIA CRISTINA PALACIOS LAZO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GPL

